

emitidas por las entidades federales con eficiencia y eficacia, economía, honradez y transparencia; promover también su aplicación oportuna dentro del ejercicio fiscal 2023.

Artículo 38. Los programas que contengan padrones de beneficiarios deberán publicarse conforme a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

TÍTULO TERCERO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LA VIGILANCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Capítulo I De la evaluación del desempeño

Artículo 39. La puesta en vigor del Presupuesto Basado en Resultados (**PbR**), se realizará con base a Matrices de Indicadores (**MIR**) que evaluarán el ejercicio del gasto público del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit. Para este efecto las Unidades Administrativas responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

- I. Formular, actualizar y mejorar las MIR con la metodología del Marco Lógico, por cada uno de los Programas Presupuestales contenidos en este Presupuesto de Egresos.
- II. En las MIR estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de estos.
- III. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios y recomendaciones emitidas para tal efecto por la Contraloría Municipal.
- IV. Las Unidades Administrativas elaborarán su Programa Operativo Anual e informarán a la Tesorería Municipal, los avances del programa con una periodicidad trimestral, a más tardar el día 15 del mes inmediato posterior al trimestre cumplido, debiendo remitir a la Secretaría del Ayuntamiento, copia de la información ya acusada por la Tesorería Municipal.
- V. Las evaluaciones externas se implementarán de conformidad con los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, previa programación presupuestal que se haga para cubrir el costo de estas.
- VI. Las Unidades Administrativas deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, en los informes trimestrales de avances de gestión financiera que corresponda.

MATRIZ DEL EJE 1.

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROG RAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
1	Gobernabilidad	Consolidar un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia producto de una acción colaborativa que, con evidencia rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y la adecuada atención y solución de los problemas públicos, en pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población.	Fortalecer la administración pública que mejoren la cohesión social en el municipio de Amatlán de cañas mediante la consolidación un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia producto de una acción colaborativa que, con evidencia rinda cuentas en relación al cumplimiento de sus atribuciones y la adecuada atención y solución de los problemas públicos, en pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población.	1.1	Gobernación, Transparencia y Comunicación	Gobierno Abierto	Consolidar un gobierno abierto, respetuoso y garante de los Derechos Humanos que impulse la gobernabilidad municipal.	Gobierno municipal eficaz, honesto, transparente y garante de los Derechos Humanos.	Aumentar el porcentaje de habitantes de + 18 que perciben un municipio seguro.	Programa de transparencia
				1.2	H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas		Diseñar, establecer y consolidar la capacitación de los servidores públicos en cuestiones de derechos humanos, trato al público y capacitaciones en cada una de sus áreas	Servidores públicos con principios	Aumentar el porcentaje de población que percibe los servidores públicos capacitados para el puesto asignado	Programa de capacitación al servidor publico
				1.3	Contraloría, Gobernación y Tesorería.		Diseñar, implementar y consolidar el sistema municipal anticorrupción conforme las disposiciones normativas en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales y en el marco del sistema estatal y nacional.	Fortalecer el sistema de control y evaluación del desempeño de la acción del gobierno municipal atendiendo a los principios y metodologías que establece la normatividad en la materia para el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, y reducir la posible opacidad y discrecionalidad en la acción del gobierno municipal que incrementen los riesgos de corrupción	Aumentar el porcentaje de población que tiene confianza en el gobierno municipal	Proyecto de anticorrupción municipal
				1.4	Contraloría, Sindicatura, Tesorería.	Gestión con resultados	Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en el logro de los objetivos de la Administración.	Contribuir en la administración de los recursos humanos, materiales, contratación de servicios y obra pública, con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento.	Alcanzar y mantener la puntuación porcentual en el barómetro de información presupuestal municipal	Gestiones para el mejoramiento de la administración pública municipal
				1.5	Gobernación e IMPLAN		Fomentar la cooperación y la integración política y económica, o también el diálogo entre estados o municipios dentro del margen del Estado de Nayarit y localidades fronterizas a nuestro municipio.	Mejorar los encadenamientos productivos de la región así como fortalecer las capacidades institucionales de las entidades que conformen nuestras alianzas.	Lograr una mejoría en la competitividad municipal	Numero de alianzas realizadas

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
				1.6	Gobernación, Contraloría, IMPLAN		Actualizar todos los manuales y reglamentos, así como considerar la aprobación de nuevos elementos que coadyuven al mejoramiento de los aspectos legales del municipio de Amatlán de Cañas	Actualización de manuales, reglamentos, así como la creación de los mismos que contribuyan al mejoramiento del municipio en cuestiones legales.	Aumentar el porcentaje de reglamentos o manuales nuevos o actualizados del municipio.	Reglamentos actualizados o de nueva creación
				1.7			Desarrollar un esquema de capacitación continua que nos permita contar con mano de obra capacitada en función de los requerimientos y la vocación municipal, así como garantizar un trato digno dentro de las instalaciones municipales.	Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.	Aumentar al 80% las condiciones laborales y el 25% las capacitaciones.	Mejoras en las condiciones laborales

MATRIZ DEL EJE 2.

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
2	SEGURIDAD	Consolidar un modelo de seguridad ciudadana que influya en salvaguardar la integridad personal, bienes y reducir los riesgos de temores e inseguridad existentes en el municipio de Amatlán de Cañas debido al incremento demográfico y los problemas socioeconómicos que aquejan en el territorio	Recuperar los sectores más vulnerables a la inseguridad, mediante la organización de eventos que incentiven a la población a apropiarse de espacios públicos mediante el fortalecimiento de iniciativas de prevención de la violencia y el crimen por medio de la participación y organización ciudadana en conjunto con la Administración Municipal.	2.1	Contraloría IMPLAN, Comunicación, Seguridad Pública y Protección civil.		Fortalecer la cohesión social consolidando un modelo de seguridad y ciudadana para la prevención, vigilancia y atención a factores de riesgos	Desarrollo comunitario y entornos seguros.	Aumentar el 40% porcentaje de sitios seguros y 25% capacidad de los elementos policiales.	Mejoras en las capacidades de los elementos policiales.
				2.2	H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas		Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos, a través del desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos y a la sociedad civil de los habitantes de Amatlán de Cañas.	Programas y Capacitaciones de respeto a los derechos humanos para los servidores públicos.	Mejorar la calidad de la atención al ciudadano.	Programas para conocimiento de los derechos humanos en el sector gubernamental.
				2.3	Jurídico, Secretaría, Sindicatura, Cabildo.		Fortalecer la confianza de los Amatlenses hacia el gobierno, con mejores condiciones de comunicación, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	Promover un municipio más cercano a sus habitantes por medio de la transformación en temas de comunicación con la sociedad	Crear un programa para mejorar la solución de conflictos internos y de atención al público en general.	Programas de mecanismos de soluciones a conflictos

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
				2.4	H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas		Promover la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación respetando siempre a las personas.	Promover la cultura de la denuncia por cualquier tipo de violencia en contra de las personas vulnerables.	Aumentar a 8.5 el promedio de calificación otorgadas por los informantes a los servicios públicos básicos ofertados.	Programa para el mejoramiento de los derechos de las personas.

MATRIZ EJE 3.

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
3	SUSTENTABILIDAD Y PLANEACION	Plantear un proceso de planeación estratégica municipal, que nos ayude a resolver los problemas derivados de la falta de planeación y a su vez permita resolver las carencias sociales asegurando un medio ambiente protegido con visión a largo plazo, con el fin de evitar la arbitrariedad y la separación entre políticas publicas	Ofrecer una perspectiva más equilibrada y transversal del crecimiento municipal ofreciendo servicios de calidad siempre basados en la conservación del medio ambiente y protección del ecosistema en Amatlán de Cañas	3.1	IMPLAN, Obras y Servicios Públicos y Protección Civil		Contar con una movilidad accesible e incluyente con esquemas de intermodalidad urbana, que favorezca al ordenamiento territorial	Asegurar el acceso de todas las personas a espacios públicos y privados mediante la urbanización inclusiva y sostenible.	Aumentar al 80% el porcentaje de accesibilidad en el sistema vial y espacios públicos.	Proyectos de mejora a los servicios básicos y de vivienda municipal
				3.2	IMPLAN, Obras y Servicios Públicos, Secretaría.		Aprovechar de manera racional y sustentable los recursos naturales a favor de la mitigación y adaptación ante el cambio climático.	Promover el desarrollo de energías limpias en los hogares del municipio, impulsar el proyecto de Amatlán ecológico.	Incrementar la capacidad instalada en los sistemas de energías limpias en el municipio.	Proyectos para la implementación de energías limpias.
				3.3	IMPLAN, Obras y Servicios Públicos y Gobernación		Incrementar la captura de carbono y desacelerar la emisión de gases de efecto invernadero.	Contribuir a la mejora de la calidad de aire en el municipio.	Número de días con contingencias ambientales activadas	Medidas que permitan mantener un parque vehicular más limpio
				3.4	Obras y Servicios públicos, IMPLAN, Gobernación y Comunicación		Crear un modelo para la gestión y el manejo integral de los residuos sólidos, desde su recolección hasta su disposición final.	Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.	Reducir Toneladas de residuos sólidos domiciliarios recolectados y confinados en el relleno sanitario	Proyecto de mejora en la educación ambiental en todo el municipio
				3.5	Desarrollo Rural y Ecología, IMPLAN		Regenerar paulatinamente las condiciones ecológicas del municipio a través del reforzamiento de los suelos de conservación, con programas de reforestación y apoyo a programas de agricultura urbana.	Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del municipio y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.	Aumentar al 45% las hectáreas reforestadas, Aumentar el porcentaje de reconversión de suelos.	Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del municipio y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.
				3.6	Obras y Servicios públicos, IMPLAN, Comunicación y OROMAPAS		Contribuir a la gestión sustentable del agua, desde la perspectiva de manejo de cuencas hidrográficas.	Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas	Disminuir el volumen de extracción del agua subterránea, Incrementar el volumen de	Mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas y reúso de aguas.

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
								físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas	aguas tratadas.	
				3.7	Obras y Servicios públicos, y OROMAPAS		Evitar y reglamentar la protección de las cuencas hidrológicas del municipio ya que son amenazados por la deforestación, el aprovechamiento de madera incontrolado, los cambios en los sistemas agrícolas, el sobrepastoreo y la construcción de carreteras y caminos, la contaminación y la invasión de plantas introducidas.	Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.	Aumentar número de hectáreas en las cuencas hidrológicas del municipio	Mecanismos de control, monitoreo y vigilancia para la gestión integral de cuencas.
				3.8	Turismo y Cultura, IMPLAN		Incentivar procesos sociales referentes a la cultura municipal y fortalecer redes entre las personas, los creadores, los artistas, las comunidades y las instituciones para el fortalecimiento de la identidad y de la diversidad.	Gestión e implementación de programas para el fortalecimiento de las tradiciones y cultura patrimonial.	Aumentar a un 65% el mejoramiento de imagen urbana en los centros históricos.	Programa de cultura y recuperación de patrimonio.

MATRIZ EJE 4

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
4	BIENESTAR Y DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar la productividad y promover el uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible a lo largo de todo el territorio de Amatlán de Cañas	Generar condiciones para detonar el desarrollo de las empresas establecidas, el emprendimiento y la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, facilitando la generación de sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.	4.1	Obras y Servicios Públicos Municipales		Consolidar la infraestructura del estado para impulsar el desarrollo económico y la competitividad.	Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura, para la comunicación con otro municipio	Aumentar el porcentaje de modernización de infraestructura en el municipio	Proyectos de modernización de servicios
				4.2	Desarrollo Rural y Ecología		Incremento de la producción agropecuaria mediante esquemas sustentables y de innovación agrícola para el desarrollo económico de los habitantes del medio rural.	Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.	Aumentar a 35% los valores de los productos del sector agropecuario.	Programas de investigación

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
				4.3	Desarrollo rural y ecología, gobernanación		Fortalecer y ampliar las actividades económicas, agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, agroindustriales, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.	Aumentar la capacitación e investigación en el sector productivo del municipio.	Elaboración de agenda regional
				4.4	Desarrollo Rural y Ecología, Gobernación, Turismo y cultura, IMPLAN, DIF Municipal y Comunicación.		Fortalecer un sistema socioeconómico en base en la cooperación y solidaridad, autogestión y autonomía de los entes de la economía social, a través de nuevos emprendimientos sociales. Asimismo, articular a estos actores en las redes locales de producción circulación y consumo de bienes y servicios.	Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.	Aumentar el porcentaje de unidades económicas instaladas en el municipio.	Programas agrícolas y de mejoras e el sector agropecuario

MATRIZ EJE 5.

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
5	MUNICIPIO SOLIDARIO	Incrementar y mejorar la calidad de vida de los Amatlenses para lograr disminuir los índices de vulnerabilidad en el municipio, principalmente aquellos que fomentan la violencia y la desigualdad entre sus habitantes	Generar una política pública basada en el bienestar, alineados a las políticas federales, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad, empoderamiento juvenil, fomento deportivo a fin de mejorar las condiciones actuales del municipio de Amatlán de Cañas	5.1	DIF Municipal, Jurídico, Sindicatura e IMPLAN y Registro Civil..		Mejorar la atención y el servicio al ciudadano, facilitando información de trámites y servicios, con la finalidad de que exista participación de la sociedad para construir todos un Municipio con mejores servicios y más calidad.	Atender las necesidades de la ciudadanía por medio de estudios socioeconómicos reales.	Disminuir el porcentaje de población en pobreza. Disminuir el porcentaje de población que habita en polígonos de pobreza. Disminuir localidades rurales en rezago social.	Proyectos de mejoramiento en la calidad de vida de las personas en pobreza.
				5.2	Obras públicas, OROMAPAS e IMPLAN		Contemplar acciones diversas de mejoramiento de vivienda, sujetándose a la disponibilidad	Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias.	Disminuir asentamientos irregulares al 30%. Conformar y consolidar la red de infraestructura verde a	Proyectos de infraestructura social básica

No EJE	EJE	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	NO PROGRAMA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	META	INDICADOR
							ad financiera dando prioridad a las vertientes antes mencionadas, pudiéndose incluir trabajos de enjarres, terminación o reparación de muros, instalaciones eléctricas, entre otras		través de programas.	
				5.3	Gobernación.		Eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad en el sector educativo.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa	Disminuir el porcentaje de niños y jóvenes que no asisten a la escuela, disminuir 1% la tasa de abandono escolar de niños y adolescentes, Disminuir al 8% tasa de abandono escolar en el nivel medio superior, Disminuir a 14 años de escolaridad promedio.	Proyectos de mejora educativa
				5.4	Gobernación, DIF Municipal y Deportes		Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e insumos de salud.	Disminuir al 30% porcentaje de muertes por enfermedades crónicas degenerativas, disminuir la tasa de mortalidad por suicidio, disminuir la fecundidad en adolescentes entre 15 y 19 años.	Proyectos de mejora de salud
				5.5	Obras y servicios públicos, Deportes, IMPLAN		Garantizar dentro de la formación integral de los Amatlenses, condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la recreación y esparcimiento.	Mejorar las condiciones de desarrollo recreativo municipal	Aumentar el porcentaje de cobertura geográfica de espacios públicos, aumentar a 50% porcentaje de espacios públicos en buen estado,	Proyectos para mejorar la calidad de servicios en cuestiones de recreación y deporte.

Artículo 40. La evaluación del desempeño se realizará por conducto de la Contraloría Municipal, para ello verificará el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de la administración pública, así como el impacto social del ejercicio del